

PROYECTO DE PLAN PARCIAL DE ORDENACION DE LA ZONA DELIMITADA  
ENTRE EL FERROCARRIL DE ESTELLA, PROLONGACION DE NIEVES CANO  
CALLE HERACLIO FOURNIER Y CUESTA DE SAN CRISTOBAL.  
=====

Con el fin de completar el proyecto de plan parcial de la zona especificada en el epígrafe, de acuerdo con las normas ~~est~~ establecidas por la Ley del Suelo, para esta clase de planes, se acompaña la presente Memoria y planos correspondientes.

ETAPAS PARA LA REALIZACION.- En el plano correspondiente se señala el plan de etapas a seguir en la realización del Proyecto.

Se estima que cada etapa podrá realizarse en el periodo de un año.

Las obras a realizar en cada etapa se refieren únicamente a la urbanización ya que la edificación posterior es un problema mas complejo que depende de muchos factores.

Se establece este orden de realización de las etapas por ~~esta~~ considerarlo el mas lógico, pues ~~partimos~~ partimos de la zona ya urbanizada (calles adyacentes) y nos extendemos paulatinamente hacia lo no urbanizado, facilitando de esta forma el desarrollo de las obras.

MEDIOS ECONOMICOS FINANCIEROS.- En documento aparte, que se adjunta con este proyecto, se especifica el medio económico de que se dispone para la ejecución del Plan.

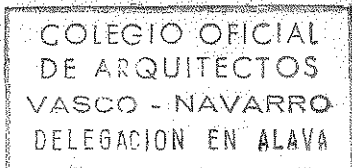
ESQUEMAS DE SERVICIOS DE AGUA, ALCANTARILLADO, ALUMBRADO Y RED VIARIA.- En los planos correspondientes se aclara la situación de estos servicios urbanos, solo esquemáticamente puesto que para su realización se necesitará proyecto detallado de cada uno de ellos, y que no debe formar parte de este proyecto de Plan Parcial.

ORDENANZAS REGULADORAS.- Las construcciones que se lleven a cabo en el polígono se atenderán en todo momento a las Ordenanzas Municipales vigentes establecidas para aquella zona.

Estimo, con estas líneas, haber completado el proyecto de Plan Parcial redactado con anterioridad.

Vitoria, Enero de 1.966

EL ARQUITECTO:



A handwritten signature in dark ink, appearing to read "J. Enciso", written over a horizontal line.

JOSE A. PEREZ ENCISO  
ARQUITECTO